SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MORROPÓN - CHULUCANAS
ACTA N° 16 – 2016 – CCI - MPM-CH – A

En las instalaciones de la Municipalidad Provincial de Morropón – Chulucanas, siendo las 08:30 horas del día viernes 25 de Noviembre de 2016; se reunieron los miembros Titulares del Comité de Control Interno designados mediante Resolución de Alcaldía N° 179-2016-MPM-CH-A e Integrado por:

1. Ing. Fernando Ruidias Ojeda – **Presidente Titular.**
2. CPC. Wilmer Alexander Santos Flores - **Miembro Titular**
3. Ing. Yvan Sánchez Sunción – **Miembro Titular – Secretario - Técnico**
4. Abog. Moisés Alejandro Zapata Herrera – **Miembro Titular**
5. Lic. Danny Pierre Palacios Sarango – **Miembro Titular**

Invitado:

Ing. Julio Cesar Ynga Leaño - **Sub Gerente de Abastecimiento**

I. AGENDA:

1. **Meta 28:** Revisión del Informe y Plan de Trabajo para la implementación del Control Interno en el proceso de contratación pública.

2. **Meta 28:** Presentación del Plan de Trabajo al Alcalde y al Órgano de Control Institucional (OCI).

3. **Meta 28:** verificación de la difusión del concepto, importancia y beneficios del Control Interno, en todas las áreas internas y externas de la Municipalidad.

4. **Control Interno:** Informe de avance del proceso de implementación del Sistema de Control Interno en la Entidad.

II. ORDEN DEL DÍA

1. **Meta 28:** Revisión del informe y del Plan de Trabajo para la implementación del Control Interno en el proceso de contratación pública.

   El Presidente del Comité de Control Interno **Ing. Fernando Ruidias Ojeda**, con el quórum correspondiente, da por iniciada la sesión ordinaria, manifestando que con fecha 25 de Noviembre, recibió el Informe **N° 00436-2016-MPM-SGA**, presentado por la Sub Gerencia de Abastecimiento, el mismo que necesita de la revisión por parte del Comité. En tal sentido, sede el uso de la palabra al **Ing. Julio Cesar Ynga Leaño** Sub gerente de

GERENTE MUNICIPAL PRESIDENTE C.C.I MPM-CH
GERENTE DE ADMINISTRACION 1° MIEMBRO C.C.I MPM-CH
GERENTE DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL SECRETARIO TÉCNICO C.C.I
GERENTE DE ASESORIA JURIDICA 3° MIEMBRO C.C.I
GERENTE 5° MIEMBRO C.C.I

Abastecimiento quien a su vez, procedió a entregar una copia del informe y del plan de trabajo a cada uno de los miembros presentes para luego presentar el Plan de Trabajo; señalando los controles a implementar, los responsables designados por cada control, los plazos de implementación así como el orden secuencial de implementación.

Con dicha información, el Comité en pleno revisó cada uno de los aspectos contenidos en el informe y el plan de trabajo, respecto a los cuales terminada su revisión y tras la sustentación por parte del Sub Gerente de Abastecimiento **Ing. Julio Cesar Ynga Leaño**; cada uno mostró su conformidad.

Acto seguido, se procedió a tratar el segundo punto de la agenda.

2. **Meta 28: Presentación del Plan de Trabajo al Titular de la Municipalidad Provincial de Morropón – Chulucanas y al Órgano de Control Institucional.**

   Luego de culminada la revisión, y estando conformes con su contenido por parte del Comité en pleno; el Presidente del Comité de Control Interno, **Ing. Fernando Ruidias Ojeda** manifiesta que es necesario elevar el Plan de Trabajo al Alcalde solicitando su aprobación mediante Resolución de Alcaldía.

   Asimismo, que luego de aprobarse el Plan de Trabajo, debe enviarse el Informe **N° 00436-2016-MPM-SGA**, el Plan de Trabajo y la Resolución de Alcaldía que lo aprueba; al al Órgano de Control Institucional (OCI) para efectos de cumplir con la Actividad 3 de la Meta 28 denominada **"Implementación del Control Interno (fase de planificación) en el proceso de contratación pública".**

3. **Verificación de la difusión del concepto, importancia y beneficios del Control Interno, en todas las áreas internas y externas de la Municipalidad.**

   El presidente del Comité de Control Interno (CCI), **Ing. Fernando Ruidias Ojeda**, pidió al comité en pleno informar sobre el cumplimiento de la difusión del concepto, importancia y beneficios del Control Interno, en todas las áreas internas y externas de la Municipalidad, conforme se acordó en el **ACTA N° 15 – 2016 – CCI - MPM-CH – A** de fecha 29 de agosto del 2016; tras esta

intervención, tomo la palabra el Gerente de Administración y primer miembro Titular del Comité de Control Interno (CCI) **CPC Wilmer Alexander Santos Flores**, quien manifestó que se ha verificado el desarrollo de la difusión del concepto, importancia y beneficios del Control Interno, mediante la publicación de Trípticos en los periódicos murales de la Municipalidad, entrega de Trípticos a los trabajadores y visitantes, publicación de información en el portal web institucional y charlas de sensibilización a los trabajadores de la Municipalidad. Asimismo, explico que dichas evidencias, serán presentadas ante el Órgano de Control Institucional para dar cumplimiento a la actividad Nº 5 de la meta 28 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal 2016 –II.

4. **Control Interno:** Informe de avance del proceso de implementación del Sistema de Control interno en la Municipalidad Provincial de Morropón - Chulucanas.

   El Presidente del Comité de Control Interno (CCI) **Ing. Fernando Ruidias Ojeda**, tomo la palabra para dar a conocer al pleno del comité, sobre el avance del proceso de implementación del sistema de Control Interno de acuerdo a la directiva Nº 013-2016- CG/GPROD **"Implementación del sistema de control interno en las entidades del Estado"** en la fase de planificación.

ACUERDOS:

1. El Presidente del Comité de Control Interno (CCI) **Ing. Fernando Ruidias Ojeda** visará el Informe **N° 00436-2016-MPM-SGA** y el Plan de Trabajo para la implementación de Control Interno en el proceso de contratación pública, en representación del Comité y en señal de conformidad con su contenido.

2. Elevar el Informe **N° 00436-2016-MPM-SGA** y el Plan de Trabajo al Alcalde para su aprobación mediante Resolución de Alcaldía, solicitando además disponga su implementación en los plazos establecidos.

   Remitir el Informe **N° 00436-2016-MPM-SGA** y Plan de Trabajo aprobado, adjuntando la Resolución de Alcaldía que lo aprueba, al Órgano de Control Institucional (OCI) para efectos del cumplimiento de la Actividad 3 de la Meta 28 denominada **"Implementación del control interno (fase de planificación) en el proceso de contratación pública"**.

3. Solicitar a la Gerencia de Tecnologías de la Información, publique el informe, Plan de Trabajo y documento que lo aprueba en el portal institucional en la sección dedicada al Sistema de Control Interno.

4. Registrar en el sistema de evaluación de control interno, sobre los avances de la implementación del sistema de control interno de acuerdo al anexo Nº 04 de la directiva **Nº 013-2016-CG/GPROD** para lo cual, ya se ha solicitado el Usuario y Clave de acceso al sistema, a la Contraloría General de la Republica.

Siendo las 11:15 am horas y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente acta en señal de conformidad.

.....
Ing. Fernando Ruidias Ojeda
Gerente Municipal
Presidente Titular CCI

.....
CPC. Wilmer Alexander Santos Flores
Gerente de Administración
Miembro Titular CCI

.....
Ing. Yvan Sánchez Sunción
Gerente de Planeamiento Presupuesto y Desarrollo Institucional
Secretario Técnico Titular CCI

.....
Abog. Moisés A. Zapata Herrera
Gerente de Asesoría Jurídica
Miembro Titular CCI

.....
Lic. Danny Pierre Palacios Sarango
Gerente de Rentas
Miembro Titular CCI

.....
Ing. Julio Cesar Ynga Leaño
Sub Gerente de Abastecimiento
Invitado